



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional Nº 319-2008/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica, 13 AGO. 2008

VISTO: El Informe Nº 016-2008/GOB.REG.HVCA/GGR; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 050-2008/GOB.REG-HVCA/PR del 31 de enero del 2008 y su modificatoria Resolución Ejecutiva Regional Nº 174-2008/GOB.REG-HVCA/PR del 06 de mayo del 2008, se conformó la Comisión de Implementación de la Reestructuración Orgánica del Gobierno Regional Huancavelica y adecuación a la nueva Estructura Orgánica aprobada mediante Ordenanza Regional Nº 104-GOB.REG.HVCA/CR;

Que, con la finalidad de que la Comisión de Implementación de la Reestructuración Orgánica del Gobierno Regional Huancavelica, pueda cumplir a cabalidad con sus funciones, consecuentemente darle soporte técnico administrativo al proceso de implementación, es menester la designación de la unidad orgánica encargada de la Secretaría Técnica de la referida Comisión, la misma que estará a cargo de la Oficina de Racionalización e Informática; en tal sentido, se hace necesario oficializar el mismo a través del acto resolutivo correspondiente.

Estando a lo dispuesto; y,

Con la visación de la Gerencia General Regional y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley Nº 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley Nº 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR a la Oficina de Racionalización e Informática, como Secretaría Técnica de la Comisión de Implementación de la Reestructuración Orgánica del Gobierno Regional Huancavelica, designada mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 050-2008/GOB.REG-HVCA/PR y Resolución Ejecutiva Regional Nº 174-2008/GOB.REG-HVCA/PR, por lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a los Órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica y a la Comisión de Implementación de la Reestructuración Orgánica.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA
PRESIDENCIA
Luis Federico Salas Guevara Schultz
PRESIDENTE

